



CUENTA PUBLICA 2022

COLEGIO ALTO DEL VALLE

LIDERAZGO ESCOLAR

» Monitoreo de trabajo respecto a Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Convenio de 4 años que conlleva la formulación de un Proyecto de Mejoramiento Educativo, sostenido en un diagnóstico institucional, el *posterior* establecimiento de metas en base a lo diagnosticado y acciones para alcanzar dichas metas; tomando los ámbitos de la Gestión Pedagógica y la Convivencia Escolar como sus ejes principales.

Es importante señalar que la adscripción a esta ley genera recursos para poder desarrollar las acciones propuestas. Las que serán descritas con mayor detalle en el área recursos.

Planificación, ejecución, supervisión y evaluación de las Líneas de Acción de cada uno de los componentes de la Unidad Educativa destacando como eje central el de la Gestión Pedagógica, a fin de dar respuesta a la priorización curricular y a la falta de conectividad por parte de muchos de nuestros estudiantes.

En el 1° año de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo PME, y a pesar de las dificultades que se enfrentaron con la atención a distancia de los estudiantes, en la dimensión Liderazgo se enfatiza el desarrollo de acciones que buscan el fortalecimiento del Equipo Directivo, asumiendo la responsabilidad de conducir la marcha del Colegio condiciones inéditas y que permitieron exponer las mejores capacidades de cada uno de sus integrantes.

Desde el momento de la vuelta a clases presenciales, el trabajo se centró en la búsqueda de la mejor respuesta para atender a los estudiantes en condiciones que permitieran continuar los procesos de aprendizajes y la contención emocional.

Dada la situación de atender el avance de los estudiantes y su bienestar emocional, el implementar el Proyecto Educativo Institucional y articularlo con el Plan de Mejoramiento Educativo, se realizó un levantamiento de necesidades para aportar los medios necesarios para que tanto docentes y estudiantes puedan realizar sus funciones en las mejores condiciones que la crisis sanitaria lo permitía. Se estableció un modo de trabajo docente que consideró la habilitación de la infraestructura, ampliar los espacios recreativo sociales y adquirir los insumos para habilitar los espacios del colegio en forma segura

En tanto que, una vez expresados los lineamientos ministeriales se adquirieron todos los recursos tecnológicos y sanitarios necesarios para gestionar la presencialidad, organizada y a su vez flexible, para potenciar la presencialidad de nuestros estudiantes.

» Fortalecimiento de la institucionalidad y funcionamiento de los organismos internos del Colegio para favorecer el logro de mejores resultados.

El plan de trabajo establecido en coordinación con la Coordinación Académica y el área de Convivencia escolar, permitió que el cuerpo docente se mantuviera en constante análisis, reflexión e implementación de prácticas pedagógicas acorde a las necesidades del contexto y preparados para realizar la debida contención emocional que la situación país, requería.

Programa de Integración Escolar (PIE): Ejecución del decimo tercer año del Programa, atendiendo en esta oportunidad a 130 estudiantes desde kínder hasta 4º año medio, de ellos 65 niños presentaba necesidades educativas transitorias y 18 con necesidades educativas permanentes. Además, resulta importante señalar que, a final del año, se produjeron 38 altas, lo que implica que este año 2023 dichos cupos serán reasignados a otros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

También es necesario decir que, si bien el Ministerio entrega un número limitado de cupos por curso para el PIE en plataforma, nuestro equipo de trabajo atiende a todos los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y que no se encuentran en plataforma.

Dentro de las actividades relevantes del PIE, se encuentran el Pesquizaje de estudiantes para ingreso al programa, evaluación de alumnos, entrevista con apoderados, sensibilización a la comunidad educativa sobre estudiantes con NEE. Trabajo y apoyo psicológico a alumnos que lo requieran y, en este contexto de pandemia, apoyo individual a los estudiantes que requieran un reforzamiento extra para lograr los aprendizajes.

Resulta importante indicar el fortalecimiento que ha tenido nuestro Proyecto Educativo institucional a través de la incorporación de este programa, puesto que la inclusión y el respeto a la diversidad son uno de los pilares que sustentan nuestro marco ideológico, de hecho, la inclusión es el segundo sello que rige nuestro accionar educativo. Eso es cuanto lo que se puede informar respecto al Programa de Integración Escolar.

Por otra parte, dentro de las actividades relevantes de la gestión del liderazgo escolar, se encuentran:

Adscripción a las convocatorias del Ministerio de Educación al análisis y reflexión de aspectos relacionados con las normativas, lineamientos y protocolos vigentes en el contexto de pandemia

Avanzar, por medio de la práctica cotidiana, en el liderazgo pedagógico Las condiciones excepcionales de trabajo virtual, posibilitaron ir consolidando un tipo de liderazgo que abriera la participación tanto en la elaboración de documentos que dieran soporte a las acciones realizadas (reglamento de evaluación, protocolos, etc.) como también ir instalando algunas prácticas relacionadas con la inclusión. Se consolidó el Consejo de Profesores como un espacio de reflexión pedagógica y autoperfeccionamiento, desarrollando talleres en temas relacionados con educación socioemocional, estrategias didácticas y evaluativas y las herramientas tics para la diversificación de las actividades de aprendizaje y Aprendizaje Basado en Proyectos. Se sistematizó el “compartir las buenas prácticas docentes” como espacio de aprendizaje colaborativo en los profesionales de la educación.

Área Gestión Pedagógica:

Instalación, implementación y consolidación de acciones orientadas a propiciar clases estructuradas en contexto virtual e híbrido y a potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes. Dentro de dichas acciones se pueden mencionar:

- 1.-Acompañamiento y monitoreo en el aula, orientado hacia el cumplimiento de la estructura de la clase y el desarrollo de actividades que potencien el desarrollo de las habilidades de los estudiantes
- 2.-100% de docentes entregan sus planificaciones de unidad, considerando la priorización curricular entregada por el Ministerio de Educación y, a su vez, las habilidades priorizadas a trabajar con los estudiantes.
- 3.-Se da pleno cumplimiento a lo señalado por el Ministerio de Educación en su decreto 67 de evaluación, calificación y promoción y que fue ratificado en la modificación de nuestro reglamento de evaluación

» Coordinación de las líneas de acción determinadas por el Ministerio de Educación relacionados con Pruebas nacionales DIA (DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES), instrumento que permite a cada establecimiento obtener información sobre los niveles de logro de los estudiantes en Comprensión Lectora y Matemática; permitiendo así la toma de decisiones oportunas y eficaces.

« Conducción de procesos DEMRE y PDT, articulación de ensayos, inscripción para la prueba de selección Universitaria, coordinación de charlas, visitas, etc. Además de alianzas estratégicas con casas de estudio y Preuniversitarios, para obtener insumos e información para los estudiantes de 4º medio.

» Coordinación y articulación pedagógica entre los docentes y apoderados o estudiantes, para la entrega de dosieres con material y calendarización de evaluaciones, para aquellos alumnos que no pudieron asistir a clases online en el contexto de virtualidad, ni clases presenciales en contexto híbrido.

» Calendarización, coordinación y ejecución de comunidades de aprendizaje y grupos de trabajo docente, con el objetivo de organizar la priorización del curriculum que propuso el MINEDUC para los años 2021-2022, facilitando la construcción colaborativa del proceso de planificación, avanzando significativamente en socializar las buenas prácticas, con énfasis en los recursos TICS

Convivencia escolar

Gestión de canales de comunicación que contribuyeron a mantener al tanto a los apoderados de las distintas actividades realizadas:

- 1.-Página web, correo electrónico de inspección
- 2.-Planificación, coordinación y entrega de Revista Acacia de nuestro establecimiento.

Otorgar los espacios necesarios para generar diferentes actividades de encuentro entre cada uno de los componentes de la Unidad Educativa, fortaleciendo la identidad de cada uno de ellos. Dentro de estas actividades cabe mencionar:

- 1-Talleres para estudiantes en diferentes temáticas de la Convivencia Escolar.
- 2.-Talleres Focalizados para primer y segundo ciclo de Enseñanza Básica para la contención socioemocional

Capsulas audiovisuales realizadas por nuestra Psicóloga Y presentadas en reuniones de apoderados con diversas temáticas, con la finalidad de apoyar a los padres y apoderados en el contexto de pandemia.

Recursos:

1. Subvención general, la que se recibe por cada alumno matriculado y que está regida por la asistencia diaria de cada alumno.
2. Subvención Programa de Integración Escolar, es la subvención que recibe el colegio por cada niño que participa del programa y que va en estricta aplicación del Plan anual que tiene dicho programa.
3. Subvención Escolar Preferencial, es aquella que el colegio recibe por cada alumno prioritario que el colegio atiende.
4. Subvención de Mantenimiento, es un aporte que se entrega anualmente para reparación, mantención y mejoras en infraestructura.

CUENTA PÚBLICA SUBVENCIONES 2022

INGRESOS

SUBVENCIÓN GENERAL	\$1.348.387.070
SUBVENCIÓN SEP	\$ 454.681.858
SUBVENCIÓN PIE	\$ 206.720.840
SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	\$ 17.277.137

TOTAL INGRESOS	\$2.027.066.905
----------------	-----------------

GASTOS

GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 1.484.723.336
GASTOS SUBVENCIÓN SEP	\$ 426.336.751
GASTOS SUBVENCIÓN PIE	\$ 196.465.465
GASTOS SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	\$ 14.563.807

TOTAL GASTOS SUBVENCIONES	\$2.122.089.359
---------------------------	-----------------

SALDO SUBVENCIONES	\$(95.022.454)
--------------------	----------------

.- Resultados:

Sobre los resultados de nuestro establecimiento en este complejo escenario, se puede señalar:

Respecto al ingreso a la Educación Superior, un 63% de nuestros estudiantes se encuentra actualmente matriculado en diversas universidades.

» Los resultados finales de la aplicación de las pruebas de Diagnóstico Integral de Aprendizaje, evidenciaron un alza de estudiantes que alcanzó el nivel de logro de aprendizajes esperados para su curso.

99% de promoción escolar, donde los alumnos reprobados, fueron en consenso o por solicitud de la familia. 2 alumnos.

« 0% de deserción escolar

Palabras finales.

Con la entrega de estos datos y en el deseo que todo lo que estamos programando para el año 2023, tengamos un año de avances en los aprendizajes y estados emocionales saludables. muchas gracias.